

FACULTAD DE COMUNICACIÓN



**GRADO EN PROTOCOLO Y
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

**PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA**

GUÍA DOCENTE DERECHO

PREMIAL Y NOBILIARIA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	Grado en Protocolo y Organización de eventos
Facultad:	Ciencias de la Comunicación
Departamento/Instituto:	Protocolo
Módulo:	Derecho
Denominación de la asignatura:	Premial y Nobiliaria
Código:	15035
Curso:	Cuarto
Semestre:	Primero
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Obligatoria
Créditos ECTS:	3
Modalidad/es de enseñanza:	Presencial
Lengua vehicular:	Castellano
Docente:	Miguel Ángel Poveda Criado
Página web:	www.ucjc.edu

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:
Los propios del título.
Aconsejables:
Interés por las cuestiones relacionadas con la organización y producción de eventos, el compromiso social, ético y la curiosidad científica y una adecuada capacidad de expresión oral y escrita

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.
La asignatura <i>Premial y Nobiliaria</i> consta de 3 créditos ECTS. Se trata de una materia obligatoria de cuarto curso del Grado en Protocolo y Organización de Eventos. Se encuentra ubicada en el campo de del derecho.
Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.
La asignatura está estrechamente relacionada con diversas materias del Grado en Protocolo y Organización de Eventos. En este sentido, algunos conocimientos adquiridos en esta asignatura se verán ampliados y aplicados en materias como Historia del Protocolo, Protocolo Oficial y Organización de actos entre otras.
Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.
El derecho Premial y la Nobiliaria es una asignatura donde su principal objetivo es el de introducirse en la misma conociendo sus orígenes e historia y adquiriendo un amplio dominio de los galardones y premiaciones actuales más importantes.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

Competencias Genéricas	Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias genéricas
CG1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	Adquirir los contenidos teóricos y prácticos de la materia en base a conocimientos previos.
CG3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
CG5 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	Trasladar el conocimiento adquirido al contexto profesional actual
CG10 - Tener las habilidades y conocimientos suficientes para aplicar las tecnologías y sistemas usados para procesar, elaborar y transmitir los contenidos del proceso comunicativo.	Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación conociendo los mecanismos de medición de los flujos de información que se producen en el sistema social comunicante. Aplicación de las técnicas y metodologías requeridas en la solución de problemas dentro de la disciplina y de la profesión del comunicador. Descripción de los conceptos claves en las relaciones internacionales contemporáneas e impacto en la comunicación.

Competencias Específicas	Resultados de aprendizaje relacionados con las competencias específicas
CE1 - Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan el Protocolo y la organización de eventos	Identificar las tradiciones inveteradas de aplicación en la organización de actos en las instituciones del Estado en todos sus ámbitos. Aplicar cuando proceda y de forma muy elemental la normativa básica actual sobre tratamientos y

	<p>sucesiones nobiliarias. Identificar y describir las más importantes premiaciones actuales dentro del Estado y aquellas de mayor relevancia en las comunidades autónomas y corporaciones locales.</p>
<p>CE7 - Capacidad para aplicar la legislación básica que le afecta en la organización de eventos y a los procesos de comunicación en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares.</p>	<p>Identificar las funciones y estructuras de las distintas instituciones el Estado. Aplicar cuando proceda y de forma muy elemental la normativa básica actual sobre tratamientos y sucesiones nobiliarias.</p>
<p>CE9 - Capacidad para comprender e interpretar conocimientos acerca del entorno diplomático, las organizaciones internacionales, su protocolo, ceremonial, usos y costumbres.</p>	<p>Aplicar correctamente las disposiciones legales en materia de protocolo en cualquier supuesto de evento. Poseer una visión global de la historia y orígenes del derecho premial y nobiliario.</p>

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

Tema 1.	El Derecho Premial. Historia. Definiciones. Tipología
Tema 2.	Títulos Nobiliarios
Tema 3.	Ordenes Civiles
Tema 4.	Medallas Civiles
Tema 5.	Órdenes Dinásticas
Tema 6.	Órdenes Militares
Tema 7.	Distinciones en las CC.AA., en las Corporaciones Locales y en la Empresa
Tema 8.	Las Órdenes de Caballería
Tema 9.	Reales Maestranzas y Asociaciones Nobiliarias
Tema 10.	Forma de concesión, usos y tratamientos de las condecoraciones

6. CRONOGRAMA

Unidades didácticas/Temas	Periodo temporal
Tema 1. Derecho Premial. Historia. Definiciones. Tipología	Septiembre
Tema 2. Títulos Nobiliarios	Septiembre
Tema 3. Ordenes Civiles	Octubre
Tema 4. Medallas Civiles	Octubre-Noviembre
Tema 5. Ordenes Dinásticas	Noviembre
Tema 6. Órdenes Militares	Noviembre-Diciembre
Tema 7. Distinciones en las CC.AA., en las Corporaciones Locales y en la Empresa	Diciembre
Tema 8. Las Órdenes de Caballería	Diciembre
Tema 9. Reales Maestranzas y Asociaciones	Diciembre

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Modalidad Organizativa	Método de enseñanza	Competencias relacionadas	Horas presenc.	Horas trabajo autónomo del alumno	Total de horas
Clase teórica	Lección magistral combinada con participación de los alumnos	CG1, CE1, CE7	15		15
Clase práctica: ejercicios de clase	Realización de prácticas en grupo (Trabajo cooperativo)	CG1, CE1, CE7	10	10	20
Tutorías Académicas	Seguimiento prácticas en grupo.	CG1, CE1, CE7	5		5
Resolución de dudas	Consulta de los contenidos y aportación a los mismo.	CG1, CE1, CE7		5	5
Estudio autónomo	Repaso teoría	CG1, CE1, CE7		30	30
Total de horas			30	45	75

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Actividad de evaluación	Criterios de evaluación	Valoración respecto a la calificación final (%)
Exámenes parciales	Resultados de los diferentes exámenes que se realizarán a lo largo del cuatrimestre de forma continua y liberatoria.	40%
Exámenes finales	Resultado de un examen final que se realizará al finalizar el cuatrimestre	50%
Asistencia y participación activa	Asistencia y participación activa en clase	10%

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

Para superar la asignatura, el alumno deberá superar cada una de las partes en las que se basa la evaluación de la asignatura con un mínimo de cinco puntos en cada una de ellas. En el caso de que en alguna de las partes no alcance los 5 puntos, obtendrá la calificación final de suspenso y tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Los exámenes parciales aprobados liberan la evaluación del examen final.

En el caso de que el alumno suspenda la materia en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un

examen global en la convocatoria extraordinaria.

Las faltas de iniciativa y atención en clase, así como el plagio en la realización de trabajos individuales en común serán valoradas negativamente.

Todos los trabajos deberán ser presentados conforme a las normas de publicación de trabajos científicos elaborados por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Camilo José Cela.

FALTAS DE ORTOGRAFÍA:

En cuanto a las faltas de ortografía en los trabajos escritos, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (acentos y mayúsculas) cada dos faltas leves supondrán una grave con la misma equivalencia.

FALTAS DE INTEGRIDAD EN EL AULA

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como firmar en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

RUBIO, P.V (2006): Derecho premial. Ediciones Protocolo. Madrid

Bibliografía complementaria

Academia de Genealogía, Nobleza y Armas Alfonso XIII. (2005) Elenco de Ordenes de Caballería. Madrid

CEBALLOS-ESCALERA, A. Y GARCÍA-MERCADAL, F (2005). Las Órdenes y Condecoraciones Civiles en el Reino de España. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid

MARQUÉS DE SALTILLO (1951). Historia de la Nobiliaria Española. Ediciones Hidalguía. Madrid.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. (2011) Normas básicas sobre protocolo y condecoraciones. Madrid.

SALAZAR Y CASTRO. L (1984). Tratado de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria. Ediciones Hidalguía. Madrid

SALAZAR Y CASTRO. L (1984). Apuntes de Nobiliaria, Genealogía y Heráldica. Ediciones Hidalguía. Madrid

10.- OBSERVACIONES

LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA: BOE (2015). "Ceremonial y Protocolo". Códigos. BOE

Se evaluará conforme a los criterios generales de evaluación contenidos en el apartado 8.